

# AVISO DE PRIVACIDAD (INTEGRAL)



COORDINACIÓN  
DE GABINETE

Unidad de Transparencia  
y Acceso a la Información  
Pública.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Querétaro, con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Edificio Centro Cívico, Basamento letra E, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76090, es la **responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione **en las listas de asistencia para capacitaciones, cursos, talleres, reuniones u análogos**, los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

## Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre completo.
- 2) Puesto.
- 3) Área de adscripción.
- 4) Correo electrónico.
- 5) Teléfono.

Con fundamento en el artículo 46, fracción VI, IX y X y 53, ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro así como el diverso 24, Fracción X, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

## Para los siguientes fines:

- 1) Para el registro de asistencia a los cursos; generar las constancias respectivas (en su caso); elaborar informes (\*Los informes que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares) en cumplimiento a metas y objetivos de los programas o planes operativos anuales o evaluaciones de desempeño; para establecer comunicación con el fin de notificar la cancelación, reprogramación, cambio de horario, fecha y/o sede; compartir material de apoyo, así como para usarlos como medio para el seguimiento de dudas.
- 2) Para preservar los registros, como parte del archivo y soporte documental o evidencia, con fundamento en el artículo 6º, inciso A, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 13 y 17, fracciones II y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable.
- 3) Para fines estadísticos, sometiendo sus datos a un procedimiento previo de disociación por lo cual las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a sus titulares.

## Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6, apartado A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

## Ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición):

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, en domicilio señalado al inicio del presente documento o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

## Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en los artículos 16, 64 y 65 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, así como los diversos 22, 70 y 71 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

## Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato de "Aviso de Privacidad", consignado en la página de internet del Municipio de Querétaro [www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/](http://www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/) y a través de los estrados de esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro ubicada en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

**Fecha de última actualización:** Octubre de 2022.

\*El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada, el trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de los datos personales, así como las transferencias de los mismos, es responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Querétaro adscrita a la Coordinación de Gabinete del Municipio de Querétaro.